

NIT	Nombre o razón social
860006812	ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA ASOBANCARIA
860036081	SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS S. A.
860040584	GUAICARAMO S.A.S.
860050390	PROMOTEC S. A. CORREDORES DE SEGUROS
860056971	LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S. A.
860072172	EMPACOR S. A.
860076820	POLLO ANDINO S. A.
890900135	AVÍCOLA COLOMBIANA S. A. (AVICOL)
900194910	DRAEGER COLOMBIA S.A.
900377085	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ACTIVOS COLOMBIA SAS

Parágrafo. Los contribuyentes, responsables y agentes de retención que se califican como Grandes Contribuyentes adquieren, a partir de la vigencia de la presente Resolución, la calidad de agente de retención del impuesto sobre las ventas y deberán cumplir con las correspondientes obligaciones, sin perjuicio de lo previsto en normas especiales.

Artículo 2°. *Presentación y pago de las declaraciones tributarias de los nuevos grandes contribuyentes.* Los contribuyentes calificados como Grandes Contribuyentes mediante esta resolución deberán presentar y pagar las declaraciones tributarias en los formularios prescritos por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), dentro de los plazos establecidos por el Gobierno nacional para declarar durante los años 2019 y 2020.

Artículo 3°. *Declaraciones y pagos a través de los servicios informáticos electrónicos.* Los contribuyentes calificados como Grandes Contribuyentes mediante la presente resolución, deberán presentar todas sus declaraciones y recibos de pago a través de los Servicios Informáticos Electrónicos establecidos por la entidad, en los términos previstos en la Resolución número 12761 del 9 de diciembre de 2011, modificada por la Resolución número 00019 del 28 de febrero de 2012.

Artículo 4°. *Comunicar* por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos el contenido de la presente resolución a los grandes contribuyentes señalados en el artículo 1° del presente proveído, a la dirección registrada en el Registro Único Tributario (RUT).

Artículo 5°. *Publicar* la presente resolución en el *Diario Oficial*, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 6°. Enviar copia de la presente resolución, por parte de la Coordinación de Notificación de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, a la Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente, para la correspondiente actualización del Registro Único Tributario.

Artículo 7°. *Vigencia.* La presente resolución rige a partir de su publicación. Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 8 febrero de 2019.

El Director de Gestión de Ingresos,

Lisandro Manuel Junco Riveira.
(C. F.).

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 000135 DE 2019

(febrero 14)

por la cual se reconoce la validez en Colombia de algunos exámenes extranjeros por ser similares al Examen de Estado de la Educación Media ICFES Saber 11° y se dictan otras disposiciones.

La Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 2.3.3.3.7.4. del Decreto 1075 de 2015, el numeral 9 del artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 7° de la Ley 1324 de 2009, establece que son Exámenes de Estado, entre otros, el examen “(...) para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel”.
- Que el artículo 2.3.3.3.7.4. del Decreto 1075 de 2015¹, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, desde ahora DURSE, señala que “el Icfes podrá reconocer a las personas que hayan obtenido el título de bachiller fuera del país, la validez de exámenes similares al Examen de Estado de la Educación Media, presentados en el exterior”.
- Que el Icfes ha reconocido un total de noventa y cinco (95) exámenes presentados en el exterior, por ser similares al Examen de Estado de la Educación Media Saber 11. Este reconocimiento se ha hecho por medio de las Resoluciones números 132 de 2011, 538 de 2011, 117 de 2012, 583 de 2012, 723 de 2012, 122 de 2013, 241 de 2013, 147 de 2014, 921 de 2014, 204 de 2015, 875 de 2015, 374 de 2016, 111 de 2017, 120 de 2018, 252 de 2018 y 546 de 2018.
- Que durante el segundo semestre de 2018, el Icfes recibió tres (3) solicitudes de ciudadanos que requerían el estudio de cuatro (4) exámenes presentados en el extranjero. Lo anterior para que la entidad estableciera si esos exámenes eran similares al Examen de Estado de la Educación Media Saber 11.
- Que una vez evaluadas las solicitudes, la Dirección de Evaluación del Icfes concluyó lo siguiente:

CUADRO 1

NÚMERO DE SOLICITUD	CONCEPTO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL EXAMEN	ENTIDAD QUE LO APLICA	PAÍS
20182100798072	“(…) se valida la información y se autoriza la homologación de la prueba realizada en las áreas de inglés y matemáticas, teniendo en cuenta que es un examen implementado por City and Guilds College, Instituto reconocido por el Reino Unido y autorizado para el desarrollo de un sistema nacional de educación técnica. Así mismo, de acuerdo a lo indagado, evalúa las habilidades funcionales por medio de pruebas específicas de conocimiento ofreciendo calificaciones en matemáticas, inglés y habilidades de TIC, con un enfoque particular en el desarrollo de habilidades laborales de acuerdo a los programas propios de aprendizaje.	Functional Skills qualifications in English at Level 2	City & Guilds	Reino Unido, Inglaterra
		Functional Skills qualifications in Mathematics at Level 2	City & Guilds	
		Edexcel BTEC Extended Certificate in Applied Science (QCF) at Level 2	PEARSON	

¹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

CONOZCA
NUESTROS Servicios

La Imprenta Nacional de Colombia ofrece servicios de diseño, diagramación, ilustración, coordinación editorial, entre otros. Recibimos su material en forma análoga o digital.

ImprintaNalCol @ImprintaNalCol

Mayor información en: www.imprenta.gov.co

NÚMERO DE SOLICITUD	CONCEPTO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL EXAMEN	ENTIDAD QUE LO APLICA	PAÍS
	<i>Por otro lado, (...) ya se encuentra relacionado el examen Edexcel. (...) Edexcel es el nombre comercial de las calificaciones académicas y generales de Pearson, evalúa las habilidades de los estudiantes con el fin de permitir el progreso de estos a la educación superior o directamente al ámbito laboral, se basan en la calidad del sistema educativo británico”.</i>			
20182100799572	“Con el fin de dar respuesta al radicado (...) quien solicita la homologación de la “Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)” presentado en Bolivia, me permito responder lo siguiente: En mención a los documentos se valida la información y se autoriza la homologación al Examen de Estado de la educación Media SABER 11, teniendo en cuenta que la prueba en mención es un examen diseñado para acceder a un centro de enseñanza superior; de carácter público y con la potestad de aplicarlo. Así mismo, de acuerdo a lo indagado, este se encuentra respaldado por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia y evalúa por medio de pruebas específicas de conocimiento las diferentes áreas requeridas para el programa de su interés. (...)”	Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)	Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia	Bolivia
	“En atención a la solicitud de homologación del examen presentado en Fujian (China), me permito responder lo siguiente: De acuerdo a la última Resolución 000120 del 30 de enero de 2018 por la cual se (...), ya se encuentra relacionado el examen en mención en el artículo segundo; numeral 17. Se trata de un examen unificado para acceder a un centro de enseñanza superior.	Examen Unificado para Admisión de Universidad y Colegio Nacional de la provincia Fujian	Oficina de Exámenes de Educación de la provincia de Fujian	República Popular de China

NÚMERO DE SOLICITUD	CONCEPTO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL EXAMEN	ENTIDAD QUE LO APLICA	PAÍS
20182100607322	<i>Los departamentos estatales de educación o a nivel provincial diseñan el cuestionario del examen en función del programa del Ministerio de Educación. Todos los alumnos han de superar el examen unificado de admisión y luego las escuelas eligen a sus estudiantes según la voluntad y la capacidad del candidato. Teniendo en cuenta lo anterior, la solicitud enviada por la ciudadana Yao-zhen Wang para la homologación del Examen Unificado para Admisión de Universidad, el cual ya es reconocido en Colombia”.</i>			
6.	Que en resumen, los conceptos técnicos de la Dirección de Evaluación del Icfes dan cuenta de lo siguiente:			
(i)	Son dos (2) los exámenes nuevos que tienen las características de ser similares al Examen de Estado Saber 11 y por tanto, deben ser reconocidos oficialmente para los efectos correspondientes: <i>Functional Skills Qualifications (Inglaterra)</i> y <i>Prueba de Suficiencia Académica</i> (Bolivia).			
(ii)	Los otros dos (2) exámenes ya han sido reconocidos en el pasado y solamente se corregirán en el siguiente sentido:			
	- Aclarar que la entidad que aplica el examen Excedel es Pearson. - Modificar el nombre del <i>Examen Unificado para Admisión de Universidad</i> de China, sin asociarlo a ninguna provincia de ese país.			
7.	Que los conceptos técnicos citados en el cuadro 1 de esta resolución, aunque fueron emitidos como respuesta individual, pueden tener un alcance general. De esta forma, en el futuro cualquier persona puede obtener una certificación sobre la validez de esos exámenes, sin necesidad de hacer un nuevo análisis de los mismos.			
8.	Que de otro lado, el Icfes reconoció en el año 2011 un examen homologable al Examen Saber 11 llamado CNU - <i>Sistema Rusnieu, aplicado en Venezuela por el Ministerio de Educación Superior. No obstante, la Dirección de Evaluación del Icfes, en atención a sus funciones, efectuó una revisión de ese examen y mediante comunicación 20183000084153 del 10 de diciembre de 2018 dirigida a la Oficina Asesora Jurídica, manifestó que “(...) ni el CNU, ni el sistema Rusnieu de Venezuela hacen referencia a alguna prueba homologable con el examen de Estado Saber 11. (...) En este sentido, agradezco de antemano la colaboración y gestión para realizar el ajuste a la Resolución y eliminar estos dos registros mencionados”.</i>			
9.	Que por todo lo anterior se hace necesario expedir una nueva Resolución que incluya todos los exámenes realizados en el exterior que tienen validez en Colombia, similares al Examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11°. Además, debe incluir las disposiciones sobre nuevos exámenes y corrección de exámenes ya existentes en un Anexo que tendrá las siguientes características:			
i.	Incorporar todos los exámenes que el Icfes ha reconocido en el pasado mediante Resoluciones números 132 de 2011, 538 de 2011, 117 de 2012, 583 de 2012, 723 de 2012, 122 de 2013, 241 de 2013, 147 de 2014, 921 de 2014, 204 de 2015, 875 de 2015, 374 de 2016, 111 de 2017, 120 de 2018, 252 de 2018 y 546 de 2018.			
ii.	Incluir el examen <i>Functional Skills qualifications</i> en las áreas de inglés y matemáticas;			
iii.	Incluir el examen Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.) , de Bolivia;			
iv.	Modificar el examen <i>Edexcel</i> en el sentido de aclarar que la entidad que lo realiza es Pearson;			
v.	Modificar el nombre del <i>Examen Unificado de Admisión</i> de la República China, sin asociarlo a alguna provincia de ese país;			
vi.	Suprimir el examen CNU - Sistema Rusnieu, de Venezuela.			
10.	Que en mérito de lo expuesto,			

RESUELVE:

Artículo 1°. Reconózcase la validez en Colombia de los siguientes exámenes presentados en países extranjeros, por ser similares al Examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11°:

N°	Nombre del examen	Entidad que lo aplica	País
1	• Functional Skills qualifications in English at Level 2 • Functional Skills qualifications in Mathematics at Level 2	City & Guilds	Inglaterra
2	• Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)	Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia	Bolivia

Artículo 2°. Modifíquense los siguientes exámenes, por las razones expuestas en esta Resolución, los cuales quedarán así:

N°	Nombre del examen	Entidad que lo aplica	País
1	• Examen Unificado de Admisión	Oficina del Comité de Admisión de Instituciones de Educación Superior	China (República Popular de China)
2	• Edexcel	Pearsons	Inglaterra

Artículo 3°. Suprímase el llamado CNU - *Sistema Rusnieu*, aplicado por el Ministerio de Educación Superior de Venezuela, por las razones señaladas en la presente resolución.

Artículo 4°. Consolídese en el anexo de esta resolución todos los exámenes presentados en el exterior, similares al Examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11° y cuya validez ya ha sido reconocida por el Icfes. El Anexo hace parte integral de la presente resolución.

Artículo 5°. La presentación de alguno de los exámenes señalados en el anexo único de la presente resolución permite cumplir con el requisito para ingresar a los programas de pregrado en Colombia señalado en el inciso 7° del artículo 7° de la Ley 1324 de 2009.

Artículo 6°. Cualquier persona podrá descargar desde la página web del Icfes el certificado de validez de los exámenes señalados en el anexo único.

Artículo 7°. Cuando una persona desee que se le reconozca en Colombia la validez de un examen presentado en el exterior por considerarlo similar al Examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11°, y que no aparezca en el listado único, deberá elevar una solicitud al Icfes en ese sentido.

El Icfes analizará tanto las características de la prueba como la idoneidad de la institución que la hubiese aplicado y el concepto se le hará saber al interesado. Si la respuesta hubiere sido afirmativa, el examen analizado se adicionará al anexo único de la presente resolución.

Parágrafo. El Icfes podrá excluir del listado señalado en el anexo único un examen que ya no tenga los estándares de calidad exigidos en Colombia para el Examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11°.

Artículo 8°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias, en especial las contenidas en la Resolución 120 de 2018 y aquellas que la modifican.

Artículo 9°. Publíquese en el *Diario Oficial* y en la página web del Icfes.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de febrero de 2019.

La Directora General,

Maria Figueroa Cahnspeyer.

ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000135
DE FEBRERO 14 DE 2019

N°	Nombre examen	Entidad que lo aplica	País
1	Deutsches Abitur	Sekretariat der Ständigen Konferenz der Kultusminister der Länder In Der Bundesrepublik Deutschland - Kultusministerkonferenz KMK	Alemania
2	Examen Fachhochschulreifeprüfung con Profundización de Deutsches Fachabitur	Instituto de Enseñanza Secundaria de Tecklenburger Land del Distrito de Steinfut Ibbenbüren	Alemania
3	Feststellungsprüfung	Studienkolleg München	Alemania
4	Examen Final Enseñanza Secundaria Continua General - Havo	Ministerio de Educación Nacional	Aruba
5	Higher School Certificate Record of Achievement	Board of Studies Teaching & Educational Standards Nsw	Australia
6	Overall Position (Op)	Departamento de Educación de Queensland	Australia
7	Examen de Admisión Nivel Superior	Escuela Industrial “Pedro Domingo Murillo” - Ministerio de Educación	Bolivia
8	Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)	Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia	Bolivia
9	Examen Enem	Ministerio de Educación	Brasil
10	Examen Vestibular	Ministerio de Educación y Cultura	Brasil
11	Examen de Bachillerato - Vysvedenie o Maturitnej Skuske	Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deporte.	Bratislava (República Eslovaca)
12	Stop	Universidad Libre de Burgas	Bulgaria
13	Alberta Education Diploma Exams	Government of Alberta	Canadá

N°	Nombre examen	Entidad que lo aplica	País
14	Graduation Program	British Columbia Ministry Education	Canadá
15	Mel	Ministere de L’education	Canadá
16	Examen PSU	Ministerio de Educación	Chile
17	Prueba de Aptitud Académica PAA	Ministerio de Educación del Gobierno de Chile y el DEMRE	Chile
18	Examen Unificado de Admisión	Oficina del Comité de Admisión de Instituciones de Educación Superior	China (República Popular de China)
19	Prueba de Actitud Académica	Instituto de Curriculum y Evaluación de Corea	Corea del Sur
20	Scholastic Ability Test	Korea Institute for Curriculum and Evaluation	Corea del Sur
21	Bachillerato Formal	Ministerio de Educación	Costa Rica
22	Prueba Programa de Bachillerato por Madurez Suficiente	Ministerio de Educación	Costa Rica
23	Prueba de Aptitud Académica PAA	College Board	Costa Rica
24	Examen Final de la Preparación Media – Svjedodžba O Maturi	Ministerio de Ciencia, Educación y Deporte	Croacia
25	Pruebas de Ingreso	Dirección de Ingreso y Ubicación	Cuba
26	Examen Final de Enseñanza General Secundaria - Havo	Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Curazao
27	Sbo	Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura	Curazao
28	Examen Nacional para la Educación Superior	Sistema Nacional de Nivelación y Admisión del Ecuador	Ecuador
29	Prueba de Aptitud Académica PAA	Universidad San Francisco de Quito	Ecuador
30	Ser Bachiller	Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Ecuador
31	Prueba de Aprendizaje para Egresados de Educación Media Apes	Ministerio de Educación	El Salvador
32	Prueba de Aptitud Académica PAA	College Board	El Salvador
33	Avaliación de Bachillerato á Acceso a Universidade (ABAU)	Comisión Interuniversitaria de Galicia, Cancillería de Educación de Galicia y Ministerio de Educación y Cultura de España	España
34	Prueba de Acceso a Estudios de Grado (Paeg)	Ministerio de Educación	España
35	Prueba de Acceso a las Enseñanzas Universitarias	Ministerio de Educación	España
36	Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos Superiores	Ministerio de Educación	España
37	Pruebas para Acceso a la Universidad para Mayores de 25 Años	UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia	España
38	Accuplacer Test	College Board	Estados Unidos
39	California High School Exit Examination - Cahsee	California Departament of Education	Estados Unidos
40	Examen Act	Act Report Exam	Estados Unidos
41	Exámenes Oficiales de Ged	General Education Development	Estados Unidos
42	FCAT-Florida Comprehensive Assessment Test	Departamento de Educación de Florida	Estados Unidos
43	Georgia High School Graduation Tests	Georgia Departament of Education	Estados Unidos
44	Mcat (Medical Collage Admission Test)	Asociación Americana de Universidades Médicas de Estados Unidos	Estados Unidos
45	New York High School Diploma (Regents)	Nys Education Department	Estados Unidos
46	Pennsylvania System of School Assessment Pssa	Pennsylvania Department of Education	Estados Unidos
47	Pert – Postsecondary Education Readiness Test	Departamento de Educación de Florida	Estados Unidos
48	Prueba Hspa New Jersey High School Proficiency Asessment	Departamento de Educación de New Jersey	Estados Unidos
49	SAT	College Board	Estados Unidos
50	Tasp Texas Academic Skills Program	Odessa College Texas	Estados Unidos
51	Texas Assessment of Knowledge And Skills	Agencia de Educación de Texas	Estados Unidos
52	Examen de aptitud vocacional para las fuerzas armadas -ASVAB	USA Army US	Estados Unidos
53	National College Entrance Examination	Ministerio de Educación y Cultura	Filipinas
54	Student Examen	Harvid Mattlindes Gymnasium	Finlandia
55	Baccalauréat Général	Ministerio de Educación	Francia
56	Examen Baccalaureat Technologique	Ministerio de Educación Nacional y de la Investigación	Francia
57	Prueba de Aptitud Académica PAA	Universidad del Valle	Guatemala
58	Fin D’études Classiques	Ministerio de Educación	Haití
59	Prueba de Aptitud Académica PAA	College Board	Honduras
60	1) Functional Skills qualifications in English at Level 2 2) Functional Skills qualifications in Mathematics at Level 2	City & Guilds	Inglaterra
61	Edexcel BTEC Extended Certificate in Applied Science (QCF) at Level 2	PEARSON	Inglaterra